

Agrupación de Madrid

Asunto: Cierre de Oficina salvo Miércoles

Distribución: a todos los miembros de la Agrupación de Madrid

Estimado/a compañero/a:

Como consecuencia de la situación sanitaria que estamos atravesando y ante la declaración del Gobierno del Estado de Alerta a nivel nacional, con el objetivo de preservar la salud de nuestros trabajadores, hemos decidido restringir los días que la semana pasada comunicábamos que las oficinas de la Agrupación estarán abiertas. De este modo, **a partir de hoy, las oficinas de la Agrupación de Madrid permanecerán cerradas al público salvo los miércoles de 9 a 14 horas**, principalmente para la compra de sellos que puedas necesitar.

El personal de la Agrupación trabajará de forma remota por lo que continuaremos a tu disposición, como siempre, vía telefónica (91 319 06 04) o por correo electrónico (agr_terr1@icjce.es) en nuestro horario habitual (de 9 a 19:30 de lunes a jueves y los viernes de 8 a 15 horas).

En caso de necesitar adquirir sellos distintivos y para facilitar su emisión, te agradecería que cumplimentaras previamente el siguiente formulario para la petición de los mismos y nos lo enviaras por correo electrónico:

<https://www.icjce-madrid.org/formulario-pedido-para-compra-sellos-distintivos>

Os recordamos que los sellos adquiridos se pueden canjear más adelante, por lo que no habría problema en adquirir un número de sellos suficiente con cierta previsión, teniendo en cuenta que la oficina estará abierta únicamente un día a la semana.

Disculpa las molestias.

Un cordial saludo,

Juan José Jaramillo Mellado | Secretario

Agrupación de Madrid

Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Paseo de la Habana, 1, planta baja. 28036 - Madrid

T +34 91 319 06 04 | F +34 91 319 66 26 | agr_terr1@icjce.es

www.icjce-madrid.org / [Vídeo "La Agrupación en 2018"](#)